

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETOS	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 0348	FECHA: 31 MAY 2017	PAGINA N°:

1054-

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Art.67 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo #042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas”, Decreto 0692 de 2014 y Acuerdo #045 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que, según certificación expedida por la Tesorería Municipal, la Gobernación del Departamento Norte de Santander, el día 23 de Mayo de 2017, realizó la consignación de los Recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico por la suma de \$7,241,538,134.00, recaudados por dicha entidad al cierre de la vigencia 2016, en cumplimiento de asunción de la competencia por encontrarse el Municipio descertificado por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos mediante las Resoluciones 2015010035075 y 20164010001605 para el Manejo de los Recursos de SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Que, en la presente vigencia fiscal el Municipio de San José de Cúcuta, nuevamente fue certificado para el Manejo de los Recursos de SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, mediante la Resolución N° SSPD-20174010039255, con firmeza 02 de mayo de 2017.

Que, en consideración a lo anterior se hace necesaria la adición al presupuesto vigente de los recursos antes citados, correspondientes a la asignación de SGP-AGUPA POTABLE Y SANEMIEN TO BASICO de la vigencia 2016, para dar cumplimiento a las competencias dadas en Ley 1176 de 2007.

Que, mediante el artículo 24 del Acuerdo #045 del 16 de Diciembre de 2016, se autorizó al Señor Alcalde Municipal para realizar los ajustes presupuesta les a que haya lugar una vez conocido el monto definitivo de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados por el Departamento Nacional de Planeación mediante los respectivos documentos de Asignación, e incorporar los **recursos del balance manteniendo la destinación de los recursos** de acuerdo con lo establecido en la Ley y/o PLAN DE DESEMPEÑO(Decreto 0692 del 09 de Diciembre de 2.014, y/o las reorientaciones que se establezcan para la financiación de los acuerdos de pago con los acreedores del Municipio y/o Fondo de Contingencias.

Que, igualmente se hace necesario realizar unos movimientos internos dentro Sector de SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico, asignado para la vigencia 2017, mediante los Documentos de Distribución de SGP-2017, para ajustar el presupuesto a las competencias dadas en la Ley 1176 de 2016, en cuanto al pago de los subsidios de Acueducto y Alcantarillado conforme a los valores informados por el operador para dichos servicios.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETOS	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0348	FECHA: 31 MAY 2017	PAGINA N°:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, (concordante con el art. 34 Decreto 568 de 1996), Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2017, en la suma de \$7,241,538,134.00, según el siguiente detalle:

ANEXO 1- INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	7,241,538,134.00
12	RECURSOS DE CAPITAL	7,241,538,134.00
1206	RECURSOS DEL BALANCE	7,241,538,134.00
12062	SUPERAVIT FISCAL	7,241,538,134.00
1206225	SGP-Agua Potable Saneamiento y Básico	7,241,538,134.00
TOTAL CREDITOS =>		\$7,241,538,134.00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o adiciónense los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2017.

ANEXO – GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1323	GASTOS DE INVERSION	7,241,538,134.00
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,241,538,134.00
13230103	PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	7,241,538,134.00
132301031	Subprograma: AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA PROGRESAR	7,241,538,134.00
13230103111	Subsidios Acueducto Estratos 1 y 2-RB	2,268,995,826.00
13230103112	Subsidios Alcantarillado Estratos 1 y 2-RB	611,782,438.00
13230103113	Programa de Macro y Micromedición-RB	615,109,242.00

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETOS		Version:1 Fecha: Junio 2012
	GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0348	FECHA: 31 MAY 2017	PAGINA N°:	

13230103114	Diseño y Construcción de Canales y Colectores de Alcantarillado Pluvial-RB	995,645,369.00
13230103115	Diseño y Optimización de Acueductos Rurales-RB	173,925,759.00
13230103116	Suministro de Agua Potable del Sector Denominado el Edén del Carmen de Tónchala, Corregimiento Carmen de Tónchala. Cumplimiento Acción de Tutela Radicado 2014-00096-00-RB	72,800,000.00
13230103117	Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial-RB	158,943,200.00
13230106118	Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado-RB	2,344,336,300.00

TOTAL CREDITOS	\$7,241,538,134.00
-----------------------	---------------------------

ARTICULO 3° Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2017, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1323	GASTOS DE INVERSION	5,618,475,052.00
132301	INVERSION RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,618,475,052.00
13230103	PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,618,475,052.00
132301031	Subprograma: AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA PROGRESAR	5,618,475,052.00
13230103101	Estudios y diseños e inventario de fuentes, optimización, ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de acueductos rurales	339,393,560.00
13230103102	Estudios y diseños, optimización, y construcción de plantas de tratamiento de agua potable en el área rural	226,262,374.00
13230103103	Subsidios Acueducto Estratos 1 y 2	806,911,929.00
13230103104	Subsidios Aseo Estratos 1 y 2	1,037,950,317.00
13230103105	Manejo integral de las aguas de escorrentía y drenajes	2,641,156,663.00
13230103107	Estudios, diseños, optimización, ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de alcantarillado sanitarios para el área rural	209,042,588.00
13230103108	Manejo integral de aguas residuales en el área rural	357,757,621.00
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$5,618,475,052.00

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETOS		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No: 0348	FECHA: 31 MAY 2017	PAGINA N°:	

ARTICULO 4° Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo del Detalle de Gastos del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2017:

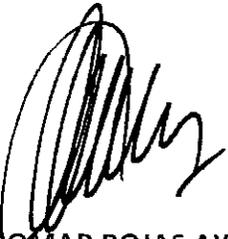
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1323	GASTOS DE INVERSION	5,618,475,052.00
132301	INVERSION RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,618,475,052.00
13230103	PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,618,475,052.00
132301031	Subprograma: AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA PROGRESAR	5,618,475,052.00
13230103106	Subsidios Alcantarillado Estratos 1 y 2	382,005,731.00
13230103109	Programa de Micro y Macromedición	2,254,481,176.00
13230103110	Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado	2,981,988,145.00
TOTAL CREDITOS		\$5,618,475,052.00

ARTICULO 5° Remitir las copias de rigor.

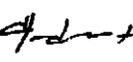
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

31 MAY 2017


CESAR OMAR ROJAS AYALA
 Alcalde de San José de Cúcuta


TELESFORO BLANCO VILLAMIZAR
 Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Hernando Vergara A. 
 Aprobó: Telesforo B.
 Elaboró: Virginia V.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	CERTIFICACION	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 22 de mayo de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

Se expide en San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de mayo de 2017

Martha María Reyes P.
MARTHA MARIA REYES PARRA

Elaboró:
 Mercedes G.

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>CERTIFICACION</p>	<p>VERSION: 1</p> <p>FECHA: Junio 2011</p>
<p>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en **CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL – COMFIS**, de fecha 22 de mayo de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

““POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

Se expide en San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de mayo de 2017

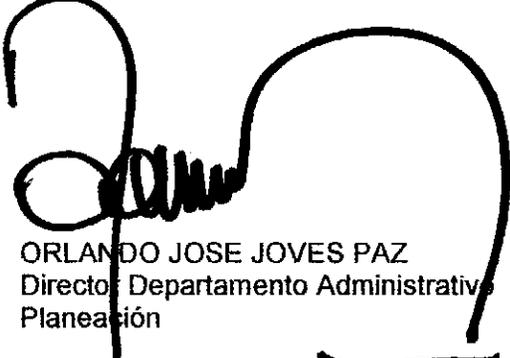
Martha María Reyes P
MARTHA MARIA REYES PARRA

Elaboró:
 Mercedes G.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:	

303.50

Fecha:	San José de Cúcuta 25 de mayo de 2017
OBJETO	
<p>Que; La Secretaría de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: "POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2017, POR VALOR DE \$7.241.538.134</p> <p>Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente</p> <p>Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado, y debe ser sometido a Consejo de Gobierno</p>	



ORLANDO JOSE JOVES PAZ
 Director Departamento Administrativo Planeación



NHORA E-CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01

OJJP/NCH